



ANUNCIO

EXPEDIENTE: AUT.06/183/26

ASUNTO: Anuncio de autorización en Vía Pecuaria

RAFAEL MARTÍNEZ GUTIÉRREZ ha solicitado autorización para **PASTOREO** en terrenos de la Vía Pecuaria siguiente:

PROVINCIA: BADAJOZ

TÉRMINO MUNICIPAL: BIENVENIDA

VÍA PECUARIA: CAÑADA REAL DE LA PEÑA

PARAJE O TRAMO: COLINDANCIA POLÍGONO 9 PARCELA 1

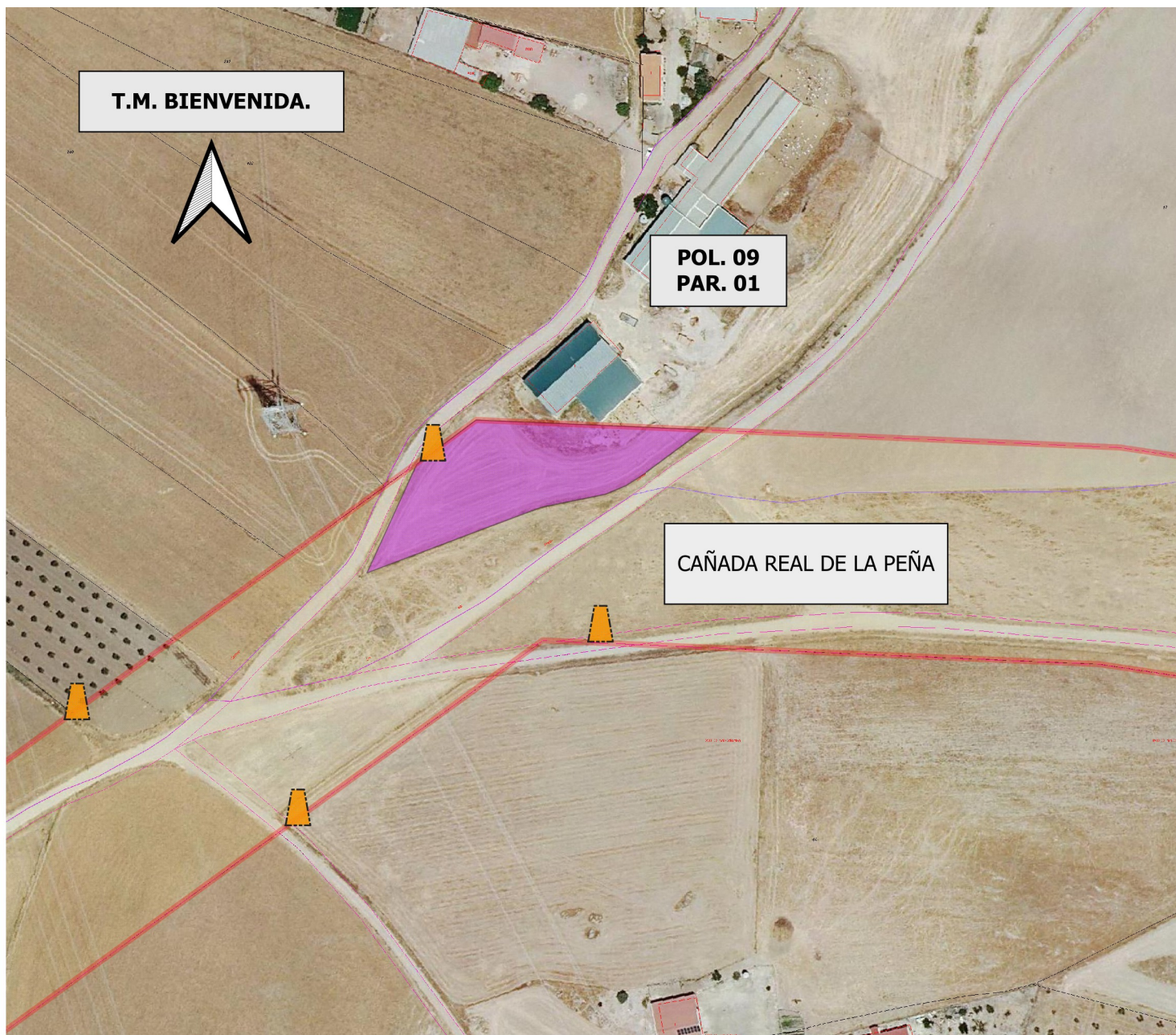
SUPERFICIE: 2.600 m²

Lo que se hace público, para que todos aquellos que se consideren interesados puedan formular las alegaciones oportunas, en las oficinas de esta Sección, Ctra. de San Vicente, nº 3, CP-06071-Badajoz, durante un plazo de UN MES, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

DILIGENCIA:

Para hacer constar que este Anuncio ha estado expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de _____ durante el plazo comprendido entre el día _____ hasta el día _____

EL SECRETARIO/A DEL AYUNTAMIENTO

**DATOS DE LA SOLICITUD**

U.T.M. ETRS.89 H-29 N

Área solicitada en parcela colindante con Vía Pecuaria :

POLIGONO. 09 PARCELA. 01

La superficie solicitada se encuentra en el T.M de BIENVENIDA.

La superficie total SOLICITADA por D. RAFAEL MARTÍNEZ GUTIERREZ para APROVECHAMIENTO AGRÍCOLA EN VÍA PECUARIA con número de Expediente VPBA.AUT. 183/2026 en la colindancia señalada de la vía pecuaria "CAÑADA REAL DE LA PEÑA", es de 2.600 m2

Las autorizaciones y ocupaciones temporales en Vías Pecuarías se encuentran recogidas y reguladas en el Decreto 65/2022 de 8 de junio, Publicado en el D.O.E. nº 113 de 14/06/22.

Se informa de igual manera, que el aprovechamiento de cualquier otro tramo de la Vía Pecuaría sin la correspondiente autorización en vigor, podría ser constitutiva de una infracción administrativa, de conformidad con lo establecido en la Ley 3/1995, de 24 de Marzo, de Vías Pecuarías

LEYENDA

- Amojonamiento VP
- VIA PECUARIAS DESLINDADA
- ÁREA DE APROVECHAMIENTO SOLICITADO.

CAÑADA REAL DE LA PEÑA.
Deslinde publicado en el B.O.P. nº 92 de 23 de abril de 1952.

**JUNTA DE EXTREMADURA**Consejería de Agricultura,
Ganadería y Medio Natural

Escala: 1:1.500

0 15 30 45 m

DETERMINACIÓN DEL AREA DE OCUPACIÓN
SOLICITADA POR D. RAFAEL MARTÍNEZ GUTIÉRREZ.
(Expte. AUT.183/2026) PARA EL APROVECHAMIENTO
AGRÍCOLA EN LA VÍA PECUARIA.

Plano: 1

JULIO 2026

BIENVENIDA. (Badajoz)